

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: DÑ/2012/155/GC/FOR, DÑ/2012/177/GC/FOR, DÑ/2012/260/GC/FOR, DÑ/2012/264/AM/FOR, DÑ/2012/270/AM/FOR, DÑ/2012/277/GC/FOR, DÑ/2012/278/GC/FOR, DÑ/2012/282/GC/FOR, DÑ/2012/284/GC/FOR.

Interesado: OPRITA DUMITRESCU, NICU DUMITRASCU, LAURENTIU FLORIN DULGHERU, RAFAEL CARO JIMÉNEZ, RAFAEL CARO JIMÉNEZ, VIOREL MEHEDINTEANU, CONSTANTIN SORIN SPIRLEA, VIOREL MOALES, ROBERT MEHEDINTEANU.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente DÑ/2012/155/GC/FOR, DÑ/2012/177/GC/FOR, DÑ/2012/260/GC/FOR, DÑ/2012/264/AM/FOR, DÑ/2012/270/AM/FOR, DÑ/2012/277/GC/FOR, DÑ/2012/278/GC/FOR, DÑ/2012/282/GC/FOR, DÑ/2012/284/GC/FOR por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, Raquel Sánchez Fernández.